

## Guía rápida para gestionar préstamos estudiantiles

Tras un diagnóstico de cáncer, quizás se pregunte cómo gestionar con eficacia sus préstamos estudiantiles si sus ingresos disminuyeron o sus gastos aumentaron. Esta guía rápida explica cómo obtener información sobre su préstamo, conocer sus opciones, retrasar (prorrogar) los pagos, conseguir la condonación (cancelación) de la deuda y encontrar posible ayuda financiera para pagar sus préstamos estudiantiles.

**Obtenga información sobre su préstamo:** si tiene un préstamo estudiantil, es importante saber cuánto debe y a quién.

- ¿Tiene préstamos federales, privados o ambos?
  - Para préstamos federales, visite el Sistema Nacional de Datos sobre Préstamos Estudiantiles en <https://nsldsfa.ed.gov/login>. Los préstamos federales pueden ser préstamos directos del Depto. de Educación de los EE. UU. y préstamos administrados por una compañía privada. Encuentre la información de contacto del administrador de su préstamo en <https://studentaid.gov/manage-loans/repayment/servicers>.
  - Si tiene préstamos privados, deberá comunicarse con el proveedor específico.
- ¿Cuál es la tasa de interés de cada préstamo?



**Conozca sus opciones:** si tiene problemas con el pago de sus préstamos estudiantiles, para proteger su crédito, comuníquese con la entidad de préstamo antes de dejar de pagar. Quizás haya opciones para reducir o reprogramar los pagos mensuales y así estar al día con la deuda. Por ejemplo, puede:

- Registrarse para hacer pagos automáticos y obtener una deducción de la tasa de interés.
- Preguntar si puede cambiar la fecha de vencimiento del pago.
- Solicitar un plan de pagos según los ingresos, que basa los pagos mensuales en su nivel de ingresos actual. Conozca las opciones del plan de pagos según los ingresos (IDR) en <https://studentaid.gov/idr>.
- Usar una calculadora de préstamos para ver si puede reducir los pagos mediante refinanciación, consolidación u otras opciones financieras: <https://studentaid.gov/loan-simulator>.
- Hablar con un asesor de préstamos para conocer sus opciones de planes de pago, refinanciación, consolidación, prórroga, indulgencia o incluso anulación de los préstamos. Asegúrese de obtener información de una fuente confiable, como Federal Student Aid: <https://studentaid.gov/h/manage-loans>.

Hay varias formas de modificar sus préstamos:

- **Prórroga:** es cuando una persona elegible puede detener temporalmente los pagos o reducir el pago mensual adeudado por un tiempo. Si ha terminado los estudios y no puede empezar a pagar sus préstamos estudiantiles, quizás tenga derecho a prorrogarlos.
- **Indulgencia:** es similar a la prórroga; sin embargo, una persona puede ser responsable de pagar los intereses acumulados en ciertos tipos de préstamos durante la indulgencia.
- **Condonación:** puede ser elegible para la condonación (también llamada "cancelación"), en cuyo caso ya no debe pagar parte o la totalidad del préstamo. Por ejemplo, algunos préstamos pueden ser elegibles para la condonación si la persona trabaja en el servicio público. Estos programas de pago se aplican a los préstamos federales directos, el Programa Federal de Préstamos Educativos Familiares (FFEL) y los préstamos Perkins.
- **Cancelación por discapacidad:** si es elegible, una persona también puede obtener la cancelación del préstamo (también llamada "condonación") debido a su discapacidad.

**Nota: Se interrumpen los pagos de préstamos estudiantiles federales hasta que se implemente el Programa de Condonación de Préstamos o, a más tardar, 60 días después del 6/30/23.**

**Para obtener ayuda, visite [StudentAid.gov](https://studentaid.gov).**

**Prórroga de préstamos estudiantiles:** hay varias formas de prorrogar (o retrasar) el pago de sus préstamos estudiantiles. Estas son algunas de las situaciones más comunes:

- Se inscribe en una universidad o escuela profesional elegible al menos a medio tiempo. También si está en un programa universitario o profesional y recibió un préstamo PLUS directo o PLUS FFEL.
- Se inscribe en un programa de rehabilitación aprobado para personas con discapacidades.
- No tiene empleo o no puede encontrar un puesto a tiempo completo por hasta tres años.
- Tiene dificultades económicas o presta servicio en el Cuerpo de Paz por hasta tres años.
- Es miembro activo del ejército en relación con la guerra, operaciones militares o una emergencia nacional.

**Además de estas opciones, si tiene un diagnóstico de cáncer, puede calificar para la prórroga por tratamiento oncológico** de su préstamo federal directo, FFEL o préstamo federal Perkins. Esto significa que tiene permiso para no efectuar pagos de préstamos estudiantiles mientras esté en tratamiento y hasta seis meses después de finalizarlo. Esto solo se aplica a los préstamos que entraron en pago el 9/28/18 o antes. Para solicitarlo: <https://studentaid.gov/sites/default/files/CancerTreatmentDeferment.pdf>.

**Indulgencia:** puede ser general u obligatoria. **General:** se puede solicitar cuando no es posible hacer temporalmente los pagos mensuales programados por los siguientes motivos: dificultades financieras, gastos médicos, cambio de empleo u otros motivos que la entidad crediticia considere adecuados. **Obligatoria:** es cuando una persona es elegible para la indulgencia, en cuyo caso la entidad crediticia debe concederla. Para saber más, visite <https://studentaid.gov/manage-loans/lower-payments/get-temporary-relief/forbearance>.

**Cancelación de préstamos estudiantiles:** hay varias formas de cancelar los préstamos estudiantiles, lo que significa que ya no tiene que pagar su deuda. Puede deberse a su trabajo, el cierre de la escuela donde recibió los préstamos o una discapacidad. La cancelación de los préstamos estudiantiles también se llama "condonación" o "anulación". Para más detalles sobre los programas, visite <https://studentaid.gov/manage-loans/forgiveness-cancellation>.

- **Condonación y cancelación:** hay diferentes tipos de programas para condonar o cancelar parte o la totalidad del préstamo. Para ver una lista de los programas, visite <https://studentaid.gov/manage-loans/forgiveness-cancellation>.
- **Cancelación por discapacidad total y permanente (TPD):** permite que personas con discapacidades calificadas cancelen sus préstamos a través del Programa de Préstamos Directos, FFEL, Programa de Préstamos Perkins y becas TEACH. Para ser elegible, debe demostrar lo siguiente:
  - Es veterano con una discapacidad relacionada con el servicio.
  - Recibe Seguro por Incapacidad del Seguro Social (SSDI) o Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI).
  - Tiene una discapacidad total y permanente, según su médico matriculado. El médico debe certificar que no puede realizar ninguna actividad remunerada significativa. Debe tener un fundamento médico e indicar que la discapacidad total y permanente puede preverse que dure un período continuo no inferior a 60 meses, ha durado un período continuo de 60 meses o más, o puede preverse que provoque la muerte.

Si recibe SSI o SSDI, recibirá automáticamente la cancelación por TPD; no tiene que completar una solicitud para hacerlo. A partir del 1 de enero de 2018, si se le condona el préstamo estudiantil, no deberá pagar el impuesto federal sobre la renta por el monto del préstamo condonado. Para saber más, visite <https://studentaid.gov/manage-loans/forgiveness-cancellation/disability-discharge>. Algunas entidades de préstamo privadas también ofrecen opciones de cancelación por discapacidad. Pueden tener normas diferentes, así que es importante comunicarse para saber más.

- **Cancelación por muerte:** cuando alguien con un préstamo estudiantil federal muere, su préstamo se cancela. Visite [studentaid.gov/manage-loans/forgiveness-cancellation/death](https://studentaid.gov/manage-loans/forgiveness-cancellation/death). Si tiene un préstamo privado, los detalles varían.

**Asistencia financiera para pagar los préstamos estudiantiles:** quizás tenga asistencia financiera para pagar sus gastos de manutención, gastos médicos y préstamos estudiantiles. Piense con perspectiva y creatividad en la asistencia financiera a la que puede acceder. Para posible asistencia financiera, visite [TriageCancer.org/cancer-finances-financial-assistance](https://TriageCancer.org/cancer-finances-financial-assistance).

**Para información sobre cómo manejar las finanzas:**  
<https://triagecancer.org/espanol#finanzas>.

